

# **Foro Democrático**

## La Crisis Institucional de 1996 en Paraguay

Septiembre de 1996  
Washington, D.C.



**Secretario General**

*César Gaviria*

**Secretario General Adjunto**

*Christopher R. Thomas*

**Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia**

*Elizabeth M. Spehar*

Esta publicación integra el plan de publicaciones de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Las ideas, afirmaciones y opiniones expresadas en los trabajos no son necesariamente las de la OEA ni de sus Estados miembros. La responsabilidad de las mismas compete a las áreas respectivas o a sus autores.

## **Foro Democrático**

La crisis institucional del 22 al 24 de abril de 1996  
en Paraguay, desde la perspectiva del Gobierno, la  
sociedad civil y la comunidad internacional

**Unidad para la Promoción de la Democracia**

Este informe es la versión editada de las transcripciones originales, realizada bajo la

supervisión técnica del Sr. Diego Paz, Especialista Principal de la UPD y Coordinador de este Foro. El profesor Riordan Roett contribuyó con el resumen y comentarios finales incluidos en esta edición.

El diseño y composición del presente trabajo fue realizado por la sección de Información y Diálogo de la UPD, encabezada por el Sr. John Murray. Las Sras. Betty Robinson y Judith Horvath-Rouco colaboraron con la edición final de este informe y *JNA Design* estuvo encargada del diseño gráfico.

Copyright © 1997. Todos los derechos reservados. Se autoriza su reproducción con indicación de la fuente.

**Índice**

Prólogo.....	vii
Palabras de apertura.....	1
Exposiciones de los panelistas.....	5
Sesión de preguntas y respuestas.....	25
Síntesis y comentarios.....	35
Palabras de cierre.....	37
Anexo.....	39



## Prólogo

De conformidad con la resolución AG-RES.1063-90 de la Asamblea General de la OEA y las Ordenes Ejecutivas Nos. 90-3 y 90-3, rev.1, del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) se estableció en el año 1991 para brindar apoyo a los esfuerzos de democratización en el hemisferio. El mandato de la UPD es proporcionar asistencia técnica y servicios de asesoramiento, a petición de los Estados miembros, en el área del fortalecimiento de las instituciones y procesos democráticos.

Una de las principales tareas de la Unidad ha sido alentar y apoyar el intercambio de conocimientos y experiencias sobre el fortalecimiento democrático entre los países del hemisferio. Un mecanismo importante para este intercambio ha sido el Foro Democrático. Mediante foros democráticos, en forma de seminarios, mesas redondas, conferencias o charlas, la UPD pretende reunir a la comunidad diplomática, las organizaciones multilaterales y no gubernamentales, instituciones académicas, representantes de los medios de comunicación y otros, para intercambiar ideas y experiencias y debatir cuestiones claves en el área de la democracia y los procesos de democratización. De esta manera llega a amplios sectores de opinión, proporciona un espacio importante para el debate intelectual y promueve temas de actualidad como base de discusión e intercambio de información. Estos foros democráticos reúnen a representantes de una amplia comunidad en Washington, D.C., pero también pueden celebrarse en otros lugares del hemisferio con homólogos locales, según el interés de los Estados miembros.

Esta sesión del Foro Democrático UPD/OEA, titulada “La crisis institucional de abril de 1996 en Paraguay”, analizó los hechos que dieron lugar a la crisis, desde la perspectiva del Gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional y, la solución de la misma. Se inauguró con palabras del Embajador Carlos Víctor Montanaro, Representante Permanente de Paraguay ante la OEA y Presidente del Consejo Permanente de la Organización. La sesión fue presidida por la señora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

Los participantes en este evento fueron el Senador Carlos Podestá, del Partido Colorado, representante del Gobierno de Paraguay; Domingo Laíno, Presidente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA); el Embajador Lawrence Chewning Fábrega, Representante Permanente de Panamá ante la OEA y Presidente del Consejo Permanente de la Organización durante la crisis en Paraguay; el Embajador Antonio Mercader, Representante Permanente de Uruguay ante la OEA; el Profesor Riordan Roett, Director del Programa de Estudios Latinoamericanos de la Escuela de Estudios Internacionales Superiores de la Universidad Johns Hopkins; y el Secretario General de la OEA, César Gaviria. El Embajador Christopher Thomas, Secretario General Adjunto, también estuvo presente en este foro. (Ver apéndice para biografías breves de los conferenciantes).

## Palabras de apertura

**Embajador Carlos Víctor Montanaro**  
**Representante Permanente del Paraguay ante la OEA y**  
**Presidente del Consejo Permanente a la fecha de la celebración del Foro Democrático**

Estamos muy agradecidos por su presencia y su interés hacia el Paraguay, sobre todo respecto a los acontecimientos del pasado mes de abril, que fueron de gran importancia no solamente para el Paraguay sino para todo el hemisferio, como una prueba de que, en realidad, los gobiernos y las instituciones democráticas en nuestro hemisferio se están afianzando, se están fortaleciendo y pueden sobrevivir algo que hasta hace muy poco no era posible.

El 3 de febrero de 1989 empezó en el Paraguay un proceso de apertura democrática que no tiene precedentes en nuestra historia. Es considerada como realmente la segunda independencia nacional de nuestro país. Nos independizamos de largos años de un gobierno autoritario y entramos en la nueva era de un gobierno de respeto a los derechos humanos, un gobierno representativo.

Siete años después de esa fecha histórica nos damos cuenta de que este proceso de transición, que se inició casi inesperadamente, no nos ha permitido detenernos y hacer un análisis de todo lo que ha acontecido. Es como si no existiera tiempo para todo ello. Los cambios que estamos experimentando son tan rápidos y constantes que a veces hasta resulta difícil mantenerse al tanto de todos los hechos.

Es por ello que el Gobierno de la República del Paraguay ha considerado de suma importancia la realización de esta sesión del Foro Democrático, organizado por la Unidad para la Promoción de la Democracia de la OEA. Para nosotros resulta útil el hecho de poder compartir con los demás países del hemisferio nuestra experiencia en el proceso de democratización. Entendemos que el proceso de apertura democrática por el que atraviesa el Paraguay requiere hoy, más que nunca, de un análisis minucioso y exhaustivo.

Hoy se analizará desde la perspectiva de actores principales una de las pruebas más importantes por la que atravesó la joven democracia paraguaya. ¿Quiénes mejor que los invitados a este Foro para comentarnos, desde su óptica, sobre los sucesos del 22 de abril pasado?

Si bien hoy todavía existen varios aspectos de nuestra democracia que necesariamente deberán ser perfeccionados, nos enorgullecemos realmente de lo mucho que se ha avanzado en este corto tiempo. Hoy podemos decir que contamos con una justicia electoral nueva, renovada y confiable; un Congreso electo democráticamente; una total libertad de expresión, voluntad y compromiso por parte del gobierno nacional de avanzar en el camino de la consolidación democrática.

Resulta sumamente oportuno tratar el tema de este Foro en la sede de la Organización de los Estados Americanos porque no sólo concierne al Paraguay sino a todos los países del hemisferio. Estamos totalmente conscientes de la significativa respuesta del sistema inter-americano, en su

conjunto, a los eventos del 22 y 23 de abril. Este tema nos lo explicará con más detalles nuestro Secretario General, doctor César Gaviria, junto con el Embajador Lawrence Chewing Fábrega, de Panamá, quien tuvo a su cargo la Presidencia del Consejo Permanente en esa oportunidad.

También contaremos con el aporte del distinguido Embajador del Uruguay, doctor Antonio Mercader, quien hablará sobre el papel de los países del MERCOSUR en ese momento. Este Foro nos permitirá realizar una reflexión y un análisis de los sucesos del 22 y 23 de abril pasado, que creo nos llevará indefectiblemente a concluir que el proceso democrático paraguayo ha cobrado verdadera fuerza, por la madurez de sus instituciones y de la misma sociedad paraguaya.

Agradezco muy particularmente la presencia de tan distinguidos miembros de este panel, muy especialmente al Secretario General, doctor César Gaviria; al Embajador Chewing Fábrega; al Embajador Mercader; al licenciado Carlos Podestá, Senador del partido de gobierno y ex Ministro del Interior de la República del Paraguay; al doctor Domingo Laíno, Presidente del principal partido de oposición del Paraguay, el Partido Liberal Radical Auténtico, un reconocido estadista político en el hemisferio; así como también al profesor Riordan Roett, Director del Programa de Estudios Latinoamericanos de la Escuela de Estudios Internacionales Superiores de la Universidad de Johns Hopkins.

Para la representación del Paraguay es un verdadero honor tener a tan distinguidos oradores. Nuevamente, agradezco a todos ustedes su presencia.

También debemos un especial agradecimiento al Embajador Christopher Thomas, Secretario General Adjunto de la OEA, quien nos acompaña en el panel, y a la señora Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia, doctora Elizabeth Spehar, quien ha organizado este Foro.

**Elizabeth Spehar**  
**Coordinadora Ejecutiva**  
**Unidad para la Promoción de la Democracia**

En nombre de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, les doy la bienvenida al Foro Democrático sobre la crisis institucional del 22 al 24 de abril de 1996 en Paraguay, desde la perspectiva del gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional.

La Unidad para la Promoción de la Democracia, en cumplimiento de sus funciones, propicia la realización de Foros Democráticos con el objeto de promover el diálogo público para conocer y analizar hechos y situaciones sobre el ordenamiento democrático en el hemisferio. Con ese fin, a solicitud de un Estado miembro o, por iniciativa propia y en consulta con los gobiernos a través de sus Misiones Permanentes ante la OEA, la UPD ha venido organizando charlas, seminarios y mesas redondas, con la participación de académicos, políticos, diplomáticos y otros especialistas en los temas.

Los objetivos del Foro Democrático que hoy nos reúne son conocer el papel que desempeñaron el gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional en defensa de la institucionalidad democrática en Paraguay, a raíz de la crisis política del 22 al 24 de abril de 1996; comentar la labor de la Organización de los Estados Americanos frente a la crisis institucional de un país miembro; y elaborar una publicación con las ponencias expuestas en el Foro.

El programa de este evento consiste en una sesión única en la que los expositores desarrollarán la temática a su cargo durante un máximo de diez minutos. Por su gran trayectoria en el campo académico, político y diplomático, constituye un privilegio para nosotros poder contar con este grupo de panelistas para la presentación, desde las diferentes perspectivas, de la temática propuesta.



## Exposiciones de los panelistas

**Tema: La crisis institucional del 22 al 24 de abril de 1996, desde la perspectiva del Gobierno del Presidente Juan Carlos Wasmosy**

*Senador Carlos Podestá, Partido Colorado  
Representante del Gobierno del Paraguay*

La resistencia del Comandante del Ejército, General de División Lino César Oviedo, para acatar su relevo del cargo dispuesto por el Presidente de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la nación, ingeniero Juan Carlos Wasmosy, provocó entre el 22 y el 24 de abril de 1996 una crisis constitucional que conmovió profundamente a la ciudadanía nacional y a la comunidad internacional. El General Oviedo había desarrollado una notable carrera militar, desempeñándose frecuentemente como ayudante de la comandancia de las unidades militares en las cuales había prestado servicio. Siendo Coronel de Estado Mayor, ejercía la función de Comandante del Regimiento Número 3 de Caballería. En ocasión del golpe del 3 de febrero de 1989, que derrocó al General Alfredo Stroessner, le correspondió asumir el comando del grupo blindado que atacó y redujo el regimiento de la escolta presidencial, obteniendo la rendición incondicional de las tropas leales a Stroessner y logrando detener a éste para finalmente conducirlo a la División de Caballería, donde el anciano dictador suscribió su renuncia.

Estos antecedentes, sumados a su inquieto temperamento, audacia y activa inteligencia, le valieron un reconocido prestigio en la opinión pública. Sin embargo, Oviedo demostró muy pronto una fuerte vocación política, incursionando reiteradamente en cuestiones de política partidaria y nacional, produciendo sorpresa y luego indignación en amplios sectores de la ciudadanía.

En consideración a sus merecimientos —entiendo yo— durante las fases de preparación y ejecución del golpe de estado de 1989 y al predicamento que logró ganar entre sus camaradas de las fuerzas armadas, el Presidente Wasmosy absolvió numerosos conflictos causados por la injerencia del militar en los asuntos políticos, pero pagando por ello un alto costo en su credibilidad pública.

La mayoría de los sectores democráticos, tanto del gobierno como de la oposición, así como la prensa, presionaban insistentemente al Presidente para separar a Oviedo del servicio activo. La presión desencadenada por Oviedo para impedir la celebración de las elecciones internas en la Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado; su oposición a proyectos de reforma del Estado y su constante interferencia en los asuntos de gobierno ajenos a su competencia, terminaron por colmar la tolerancia presidencial.

Finalmente, el Presidente Wasmosy lo convocó y le comunicó su decisión de pasarlo a retiro, en presencia del Comandante de las fuerzas militares, General del Ejército Silvio Rafael Noguera. A partir de ese momento el General Oviedo se resistió por diversos medios a cumplir dicha orden.

Las fuerzas leales al Presidente constitucional de la República habían desarrollado desde tiempo atrás una estrategia defensiva para contestar y repeler un eventual alzamiento de Oviedo. Más aún, ante la comprobación de que las unidades del ejército bajo su comando no lo acompañarían en una aventura contra el orden constitucional, Oviedo intentó persuadir al Presidente por la vía de la intimidación, primero, y de la negociación, después, consiguiendo un relativo éxito mediante la promesa de ser nombrado Ministro de Defensa a cambio de su retiro del servicio activo, en compensación para cumplir la orden de relevo de su cargo de Comandante del Ejército.

Es allí en que numerosos sectores de la opinión pública --todos los partidos políticos, encabezados por el propio partido de gobierno, la Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado, y muy especialmente la juventud estudiosa y la prensa nacional-- manifestaron su repudio a la solución de compromiso que se concedía para aplacar al ambicioso General. Ante dicha situación, el Presidente Wasmosy retiró su promesa y anunció públicamente a la juventud reunida en los jardines del Palacio de Gobierno que declinaba su intención de nombrar a Oviedo en su gabinete, en el cargo de Ministro de Defensa Nacional.

La presencia tangible de la Organización de los Estados Americanos, a través de su Secretario General, César Gaviria, las declaraciones del Gobierno de los Estados Unidos de América, la solidaridad de los países del MERCOSUR y de toda la comunidad internacional, en apoyo al orden constitucional y a la consolidación de las instituciones democráticas de la República del Paraguay, agotaron la resistencia del General, quien tuvo que declinar sus pretensiones y acatar la disposición de la autoridad legítima.

Actualmente, el General Oviedo afronta un proceso en la justicia ordinaria, que investiga su conducta en los sucesos de abril de 1996. El encausado cuenta con todas las garantías del debido proceso. El juez de primera instancia que entendió su causa dispuso su detención preventiva en el Penal de la Justicia Militar; luego una cámara de apelación penal ordenó el levantamiento de la medida, pero el proceso sigue abierto y se hallan pendientes los testimonios que deben presentar a la justicia miembros de las fuerzas armadas involucrados en el caso.

En la actualidad, el General Oviedo, quien ya se encuentra en situación de retiro, desarrolla una intensa campaña de propaganda y activismo político, como aspirante a la nominación para la Presidencia de la República por el Partido Colorado para el período constitucional 1998-2003.

El Paraguay ha padecido una azarosa vida política. Para que tengan ustedes una idea, solamente en lo que va de este siglo, entre 1904 y 1994, cambiamos 26 gobiernos; hemos tenido que asistir a períodos de extrema violencia política. A partir de 1954, el pueblo, deseoso de tener estabilidad, encontró una persona que llegó y no quiso irse más; y no se fue más hasta que lo quitaron a tiros.

Como producto cultural que somos, de vertientes no precisamente democráticas, de la corona española y del cacicazgo aborígen, debemos entender que somos pueblos jóvenes para ofrecer resultados espectaculares en tan poco tiempo, dentro de un sistema democrático. Pero yo quisiera, en este día, señalarles también que, por lo visto, los paraguayos durante mucho tiempo anhelábamos vivir civilizadamente en un régimen democrático.

Aquí está presente mi compatriota Domingo Laíno, mi adversario cordial. Yo tengo que contarles que cuando las tropas de las fuerzas armadas salieron a la calle para intentar el establecimiento de la libertad, el doctor Laíno, que con sus compañeros fue perseguido y agredido por la policía, salió a la calle con una rosa roja en la mano y la entregó en público a uno de los miembros de la policía represora de Stroessner. Ejemplos de esa naturaleza tienen una secuencia mucho más concreta en la actitud, por ejemplo de mi partido, de perder en elecciones democráticas 43 municipios y entregarlos sin ningún tipo de triquiñuelas ni de artilugios que pudiesen poner en tela de juicio el triunfo opositor.

El desarrollo que estamos teniendo en nuestra intensa vida política, en el Parlamento, en las calles, en la universidad, nos lleva a pensar que realmente los paraguayos queremos la democracia.

Creo que hay dos cosas que finalmente debo mencionar, porque se agota el tiempo y quiero ser disciplinado. El Presidente Wasmosy quería evitar, a cualquier precio, más aún cuando ese precio pudiera significar incluso su sacrificio personal como Presidente de la República, cualquier derramamiento de sangre. Claro, nosotros sabíamos que el derramamiento era inevitable aun mediando la voluntad del Presidente, en el sentido de no resistirse a Oviedo, porque Oviedo iba a encontrar respuesta; iba a encontrar la respuesta que correspondía a la magnitud de la ejecución de su indisciplina.

Por otra parte, quiero dejar muy claro el papel fundamental, dignísimo, de las fuerzas armadas de mi país. El hecho de que hayan tenido en su seno a uno de sus comandantes con delirios que iban más allá de su competencia, debe alentar para el buen cumplimiento de su papel, no debe ser interpretado como que las fuerzas armadas acompañaron esa postura. Los hechos demostraron que la mayoría —para no certificar la totalidad— de los miembros de las gloriosas fuerzas armadas de mi país han respetado la Constitución y por ello merecen el respeto de la clase política y de la ciudadanía de mi país.

**Tema: Comportamiento de los partidos políticos de la oposición y la reacción de la sociedad civil frente a la crisis institucional del 22 al 24 de abril en Paraguay**

***Domingo Laíno***

***Presidente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)***

Hemos entendido e interpretado los hechos militares ocurridos en Paraguay durante el mes de abril dentro del marco de la transición hacia la democracia. Paraguay está transitando hacia la democracia desde febrero de 1989. Entendemos que este tránsito debe ser pacífico. Por ello, se debe asumir y respetar un principio eje, una norma fundamental, que se denomina gradualidad.

No podemos, desde la cumbre de la dictadura, saltar de una vez al llano de la democracia. Si lo hacemos, caemos muertos. Tenemos que, necesariamente, ladear la montaña en forma circular, gradualmente, hasta llegar al llano de la democracia.

Dentro de este entendimiento, afrontamos la crisis con una actitud dispuesta hacia la solución dialogada, respetando siempre dos elementos centrales. Primero, mantener el orden constitucional a toda costa y, segundo, evitar derramamiento de sangre, evitar la violencia, también a toda costa. Por ello, el Presidente del Partido Liberal Radical Auténtico no salió a la calle, desperdiciando réditos electorales; porque entendíamos que no eran momentos electorales. Y reservamos nuestra persona y nuestro modesto prestigio nacional para ponerlo al servicio de la Constitución y la paz, a través del diálogo.

Por otra parte, quiero observar, en primer lugar, algo muy importante en los sucesos militares de abril en Paraguay. Un hecho novedoso, realmente nuevo. Los insurrectos no apuestan al golpe tradicional; es decir, desplazamiento sin camuflaje de la autoridad constituida con ruptura del marco constitucional. Así se hacía tradicionalmente. Los insurrectos de abril en Paraguay intentaron inaugurar un nuevo estilo, que yo denomino "golpe bajo la mesa". Es decir, una apariencia: respetar la ley vigente, la Constitución nacional, mientras, bajo presión o amenaza, trataron de conseguir el desplazamiento mediante la renuncia a su cargo de la misma autoridad constituida. El jefe insurrecto no aspiraba a la presidencia de la nación, pretendía apenas la sucesión presidencial para el Presidente del Congreso —tercero en el orden constitucional de sucesión—. Y, naturalmente, así aparentemente se respetaba la Constitución, las normas legales vigentes. El jefe insurrecto quizás buscaba así manejar el gobierno desde bajo la mesa.

Recuerdo que la vez anterior, en el año 1989, que fue el último golpe militar, cuando se derrocó al dictador Stroessner, el jefe de la insurrección militar del 3 de febrero de 1989 fue el General Andrés Rodríguez; él quedó con el poder, él fue el Presidente provisorio de la nación. Una diferencia importante.

Ahora, este hecho, por ser tan novedoso en mi país, requiere un análisis. ¿Por qué ocurrió? Y aquí nosotros encontramos dos factores. Un factor endógeno y otro factor exógeno. Sobre factores exógenos no voy a decir nada, pues estoy en Washington y estoy ante el doctor Gaviria, y tanto el Departamento de Estado de los Estados Unidos como el distinguido Secretario General de la

OEA han tenido pronunciamientos, gestos y actitudes muy felices y muy oportunas en función a la democracia en marcha en la República del Paraguay.

Quiero recordar aquí una experiencia que he tenido en el exilio, viviendo en Buenos Aires, cuando, desde la Plaza de Mayo, los "caras pintadas" también intentaron un golpe contra el gobierno constitucional de Alfonsín. Alfonsín convocó al pueblo a la Plaza de Mayo —yo como exiliado también participé, era una intervención en los asuntos internos de otros Estados pero, en fin, tuve que violar esa norma—, hizo un gran esfuerzo y dominó la crisis, y luego aparecieron los comunicados de adhesión a la democracia y al gobierno constitucional. Fue luego del dominio de la crisis.

En Paraguay, sin embargo, no ocurrió tal cosa. En Paraguay, en el momento de la crisis, digamos en la etapa más caliente, yo diría el día 23, el doctor Gaviria se presenta en mi país y almuerza con nosotros, junto con miembros del Poder Ejecutivo, creo que estuvo el doctor Carlos Podestá también. La crisis estaba en ese momento en desarrollo; estaba en su momento más difícil. Es decir, también podemos decir que en los sucesos militares de abril en Paraguay, aparece por primera vez una red internacional de solidaridad democrática, y esto es muy importante. Es decir, no sólo se globaliza la economía sino también la democracia. Esto es muy bueno para los demócratas.

Mi tema, desde luego, se inscribe dentro de los denominados factores endógenos: "Comportamiento de los partidos políticos de la oposición y reacción de la sociedad civil frente a la crisis institucional del 22 al 24 de abril en Paraguay".

Debo señalar que la sociedad civil, especialmente la población joven, ha reaccionado de manera correcta, rápida y entusiasta frente a la crisis institucional. Respecto a los partidos políticos de oposición, debo señalar que, frente a la indiferencia del partido oficialista, excepto demócratas como Carlos Podestá y otros, institucionalmente el partido oficialista no se hizo sentir. Frente a esa indiferencia, sin embargo, el Partido Encuentro Nacional, el Partido Revolucionario Febrerista, el Partido Demócrata Cristiano, todos en la misma dimensión y en diversos frentes, estaban operando para la defensa de la legalidad y de la constitucionalidad.

El Partido Liberal Radical Auténtico tuvo gestiones muy importantes. Voy a señalar dos. La primera, la mediación entre el Poder Ejecutivo y el militar en cuestión. Eso motivó, precisamente, ser llamado por el juez de la causa, mencionado muy bien por Carlos Podestá, que entiende en este proceso al General Oviedo. Tuve que ser el primero en declarar ante ese juez. Quiero leer parte de mi declaración.

Digo yo al juez que el Partido Liberal Radical Auténtico fue la primera organización en expedir un comunicado ante la opinión pública sobre la crisis grave que afectó al proceso de transición. Es así como en la tarde del 22 de abril se expidió de la siguiente manera:

"El Partido Liberal Radical Auténtico, ante las informaciones coincidentes acerca de una presunta insubordinación del Comandante del Ejército con motivo de un decreto de pase a retiro" -- no confirmado aún oficialmente hasta ese momento-- "cree de su deber declarar cuanto sigue:

Primero, manifiesta su irrevocable voluntad de apoyar el proceso de transición hacia la democracia, del cual se siente protagonista junto a todo el pueblo paraguayo. Segundo, acepta las decisiones que tome institucionalmente el Presidente de la República, en su carácter de comandante en jefe de las fuerzas armadas de la nación, de acuerdo con las atribuciones que le confieren la Constitución y la leyes del Paraguay".

También expresé al señor juez Alcides Corbeta, que entiende en este asunto, lo siguiente: "Que el Partido que presido fue también la primera institución política en expresar, con toda firmeza, su desacuerdo respecto a la decisión de nombrar al cuestionado General para el cargo de Ministro de Defensa Nacional".

El mismo día 23 de abril, a la tarde, el Comité Político, por unanimidad, resuelve dar a conocer a la opinión pública el siguiente comunicado:

"Vista la situación nacional de público conocimiento, el Partido Liberal Radical Auténtico, declara cuanto sigue: (1) Su desacuerdo con la decisión del Presidente de la República de designar Ministro de Defensa al General de División Lino Oviedo, y aclara que el Partido Liberal Radical Auténtico no ha tenido participación alguna, directa o indirecta, en la reprochable transacción que la dio lugar. (2) Tal transacción presidencial pone en peligro la estabilidad institucional de la República, pues coloca en dicho Ministerio a un militar insubordinado que desafió abiertamente el orden constitucional y que seguirá haciéndolo desde tal cargo, un peligro permanente para la transición democrática en nuestro país. (3) Es importante resaltar la unánime expresión de apoyo de la comunidad nacional e internacional al proceso de democratización de la República, a la legalidad y a la plena vigencia de la Constitución nacional. (4) La designación como Ministro a un oficial militar en abierta insubordinación, cualquiera sea el motivo que la haya producido, a más de ser un pésimo precedente institucional, resulta ética y políticamente inaceptable y agravante para la imagen del Paraguay en el concierto de las naciones".

Esto señalé ante el juez y también a una pregunta capciosa del fiscal que acompañaba al juez cuando yo declaraba. Debido a que yo medié a pedido del Presidente de la República (fui al Primer Cuerpo del Ejército e hice ciertas gestiones), me pregunta el fiscal "Diga el doctor Laino: cuáles iban a ser los términos o las sugerencias de la Comisión Parlamentaria integrada por él mismo, al traer el mensaje del General Oviedo y a fin de superar la crisis de ese momento sobre la base del Presidente de la República y de la Vicepresidencia, en el caso de que lo hubiese encontrado al Presidente en Mburubisha Roga, que es la Casa Presidencial".

Yo le respondí que creía que en el espíritu de ningún miembro de la delegación estaba la idea de mediar, negociar, ni mucho menos transar. Lo que importaba fundamentalmente para todos los miembros de la delegación era la no ruptura del marco constitucional de la República, el respeto irrestricto a las leyes de la nación y especialmente aceptar las decisiones que tome institucionalmente el Presidente de la República, en su carácter de comandante en jefe, de acuerdo con las atribuciones que la Constitución le confiere.

En ese momento, ante informaciones calificadas, nuestra intención era evitar que esa noche, esa madrugada del 23 de abril, estalle la violencia; evitar el derramamiento de sangre. La intención

era que llegue la mañana, que venga la claridad; que las cancillerías de todo el mundo abran sus puertas, para que esa red de seguridad democrática internacional pudiera seguir insistiendo y avalando para que el Paraguay siga adelante en su proceso de transición democrática, sin ruptura constitucional.

La segunda gestión importante del Partido Liberal Radical Auténtico fue la intervención ante el Congreso que tuvo la presidencia de mi partido para un pronunciamiento que procure evitar el "golpe bajo la mesa"; es decir, el concepto de que la renuncia forzada no es renuncia. En ese sentido el pronunciamiento se dio lugar. Y respecto a esto quisiera leer lo que señala el Embajador de la República Federativa del Brasil, con quien estuve en contacto; evidentemente él tenía información que yo necesitaba también para conducirme dentro de mi partido y dentro de la oposición.

Dice el Embajador del Brasil que el Presidente del PLRA tuvo una actuación discreta y objetiva; indicó que "la misión del político opositor fue intentar ganar tiempo para permitir la movilización de las fuerzas democráticas de la ciudadanía y la ampliación del apoyo de los países amigos del Paraguay". Señala también el Embajador del Brasil que "el Presidente del PLRA se mostró preocupado por el desarrollo de los acontecimientos" y que "en la mañana del 23 de abril, alrededor de las 6:30, buscó para conocer la evolución de los hechos". "Al saber del intento de golpe blanco" --así llama el Embajador de Brasil a lo que yo denomino golpe bajo la mesa-- renuncia del Presidente Wasmosy, del Vicepresidente Seifart, tomó la iniciativa de proponer al Congreso la aprobación de un documento oficial por el cual se disponía a no examinar ningún pedido de renuncia en aquel momento, ya que sería claramente forzada".

Ese pronunciamiento conseguimos. Hablamos con el Presidente del Congreso y al medio día, o un poco más tarde, estando ya el Secretario General, doctor Gaviria, en Asunción, le hicimos entrega en Mburubisha Roga. Ese pronunciamiento fue muy importante, porque evidentemente el concepto de "renuncia forzada no es renuncia" era fundamental. Porque, como decía, ellos buscaban el "golpe bajo la mesa".

Marcio Oliveira Dias, Embajador del Brasil, quien tuvo una gestión muy importante en la crisis de abril, terminó —la entrevista dice— "resaltando la labor de la clase política, de los militares institucionalistas que cumplieron su rol, de la juventud del país y del espíritu demostrado por toda la ciudadanía para defender la democracia en el Paraguay". Estoy de acuerdo con el doctor Carlos Podestá: hay muchos buenos militares, militares institucionalistas, aquí entre nosotros quizá estén muchos de ellos.

**Tema: La respuesta de la OEA a la crisis institucional del 22 al 24 de abril de 1996 en Paraguay****César Gaviria****Secretario General de la Organización de los Estados Americanos**

Después de las intervenciones muy autorizadas y valiosas para entender lo que ocurrió en Paraguay, yo quiero hacer unos comentarios puntuales. El primero, lo sabia y útil que ha resultado para la comunidad de naciones americanas la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91), aprobada en Santiago en 1991, para muy distintas situaciones y circunstancias que no necesariamente han significado en todas partes el quebrantamiento o la sustitución de un gobierno civil por uno militar, en diversos países de las Américas.

El caso del Perú, el caso de Guatemala, el caso de Haití y ahora el caso del Paraguay. En todos esos casos, la resolución ha sido suficientemente amplia para permitir que los países en el seno de nuestra Organización examinen las características de la crisis y adopten una solución conforme al entorno y al contexto en que se da esta situación. Creo que es importante dejar eso claro, entre otras cosas porque no ha habido muchas discrepancias. Y no las hubo en el caso de Paraguay sobre la oportunidad para usar la resolución 1080. La totalidad de las naciones representadas en la Organización estuvieron de acuerdo en que se daban las condiciones para apelar a la resolución 1080 y para que se dieran las acciones que se empezaron a dar por el Consejo Permanente de nuestra Organización.

Lo segundo que yo creo que debemos aprender de la situación en el Paraguay, es la conveniencia de actuar con prontitud. Creo que el mejor ejemplo que se puede dar de la prontitud con que se dio la actuación de nuestra Organización está en que estuvimos presentes en Paraguay en las primeras horas en que empezó esta crisis, y fue posible hacer una contribución a una solución afortunada.

En el mundo académico se discute mucho sobre la necesidad de lo que en inglés denominan el "*early warning*", el tratar de anticiparse a las crisis. Eso es muy difícil en cualquier crisis. Generalmente, es muy difícil anticipar los poderes que toman la iniciativa para generar este tipo de situaciones. Lo que sí es posible es reaccionar con prontitud. Y con prontitud reaccionó la OEA, con extraordinaria prontitud reaccionó MERCOSUR, con una gran prontitud reaccionó el Departamento de Estado [de los Estados Unidos]. Por esa coincidencia de reacciones rápidas fue posible hacer una contribución importante a la solución del Paraguay.

Y digo "contribución" porque, desde luego, para todos tiene que ser claro que la solución estuvo en manos del Gobierno y del pueblo paraguayo, y no de la comunidad internacional. La comunidad internacional lo que hizo fue contribuir para que esa crisis se resolviera de manera favorable.

Otro punto que yo quisiera dejar claro es el que tiene que ver con los militares, en el sentido de que los militares en nuestros países tienen que aprender, en primer lugar, a no inmiscuirse en asuntos partidistas. Eso sólo deja consecuencias negativas. El General Oviedo estaba involucrado

en actividades partidistas de tiempo atrás, y las consecuencias fueron francamente adversas. En segundo lugar, cada vez está más claro que los militares no deben estar involucrados en actividades distintas a su propia función militar. Su presencia en otros sectores, en otras actividades, termina por producir resultados inconvenientes. Lo tercero, los militares no deben ser deliberantes; no solamente no deben estar en actividades partidistas sino que no deben ser deliberantes sobre temas nacionales porque la deliberación sobre asuntos de la vida nacional que los puedan involucrar en actividades partidistas puede terminar produciendo consecuencias bastante negativas.

Ahora bien, yo también creo que debemos ver en la crisis que se nos presentó en Paraguay cómo es posible en América conseguir una solución pacífica a una crisis de tal envergadura. Y yo creo que tenemos que darle mérito al Gobierno y al Presidente, a las fuerzas políticas del Paraguay y al pueblo paraguayo. Es casi inimaginable cómo una crisis de esta magnitud se hubiera resuelto sin la pérdida de ninguna vida, de una manera totalmente pacífica.

Nosotros habíamos visto en el pasado reciente en Europa del Este algunas de las crisis políticas que se produjeron cuando se hizo el tránsito del Muro de Berlín y de todos los países hacia situaciones nuevas, que incorporaron en esos países la democracia y otro tipo de valores en cuanto a la democracia y el respeto por los derechos humanos. Pero en América nunca habíamos tenido desenvolvimientos de esa naturaleza.

Creo que el mérito, sin duda, es del pueblo paraguayo, de su gobierno, de sus fuerzas políticas, por la forma como se manejó esta crisis. Y yo la miro por el resultado, no la miro por el curso, le corresponde a otros juzgar la serie de episodios y el tipo de soluciones y la reacción de la gente contra esas soluciones, como la que hubo contra el eventual nombramiento del General como Ministro de Defensa. Pero la actuación de todos, a la vez, fue la que produjo ese resultado tan afortunado en esta situación de crisis que se vivió en Paraguay.

Quiero también destacar un aspecto que para mí fue particularmente importante. No fue sólo prontitud. Todos los países integrantes del MERCOSUR, con sus presidentes a la cabeza, con sus cancilleres y con algunos de sus militares —porque no sé de todos— desempeñaron un papel crítico en aquellas horas. Yo creo que eso es algo que tiene que quedar meridianamente claro. El MERCOSUR y la rápida actuación de sus presidentes, sus cancilleres y algunos de sus militares, desempeñó un importantísimo papel disuasivo en esta crisis. Esto es para mí fácil de valorar, porque lo viví; para otros, tal vez no lo sea. Fue absolutamente crítico para encontrar este desenvolvimiento pacífico y para conseguir que el General Oviedo finalmente entregara su mando de tropa y pidiera su retiro del servicio activo.

Para terminar, quisiera señalar que, desde el momento en que se desencadenó esta crisis, estuve en contacto toda la noche con el Presidente de nuestro Consejo Permanente y que tuve la ocasión de coordinar con él nuestras acciones. Él convocó en la mañana de ese mismo día una sesión del Consejo. Y tal vez es la primera vez en la historia de esta Organización que, a pocas horas de producirse el quebrantamiento del régimen constitucional en un país, el Consejo ya estaba adoptando resoluciones sobre la preservación de la democracia en Paraguay, y cómo ésta era una causa de los 34 países que pertenecen a nuestra Organización.

Estos eran los puntos que yo quería dejar claros en esta mañana. Y que quiero regocijarme como americano, en particular como latinoamericano, de que hayamos aprendido tanto de las malas experiencias pasadas. Estoy cada vez más convencido de que los quebrantamientos de los sistemas constitucionales tal vez ni siquiera sean intentados en el futuro, porque en esta ocasión, en un país que tiene una democracia relativamente débil, nueva y joven, fue posible defender el sistema constitucional del Paraguay con la actuación de todos.

Fui claro, particularmente durante las primeras horas, en señalarle al Presidente del Paraguay que ninguna solución podría pasar por su renuncia; que defender la democracia en Paraguay implicaba defender el pleno ejercicio de las funciones constitucionales del Presidente que el pueblo había elegido, y que la Organización de los Estados Americanos, con absoluta seguridad, adoptaría esa línea de acción: que la defensa de la democracia en el Paraguay pasaba por que el Presidente elegido democráticamente pudiera cumplir sus funciones de carácter constitucional.

**Tema: Los instrumentos legales y políticos considerados por el Consejo Permanente de la OEA para la solución de la crisis institucional del 22 al 24 de abril de 1996 en Paraguay**

*Embajador Lawrence Chewning Fábrega  
Representante Permanente de Panamá ante la OEA y  
Presidente del Consejo Permanente durante los sucesos de abril de 1996 en Paraguay*

Tras la crisis paraguaya del 22 al 24 de abril de 1996, podemos afirmar sin duda alguna que la OEA salió fortalecida. Nuestra Organización envió un mensaje claro y contundente de que somos un club de países democráticos donde no hay cabida para regímenes o gobiernos surgidos por la fuerza. Esto se debe, afortunadamente, a que desde 1991 tenemos el instrumento jurídico que instruye al Secretario General de la Organización a la convocación inmediata del Consejo Permanente en caso de que se produzcan hechos que ocasionen una interrupción abrupta o irregular del proceso político institucional democrático, o bien del legítimo ejercicio del poder por un gobierno democráticamente electo, en cualquiera de los Estados miembros de la Organización.

En el nuevo marco de la Carta, se convoca al Consejo para que examine la situación, decida y convoque una reunión ad hoc de Ministros de Relaciones Exteriores o de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Todo ello dentro de un plazo de diez días. Se trata, distinguidos invitados, de la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91), "Democracia Representativa", aprobada por el vigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, celebrado en Santiago, Chile, en junio de 1991.

De igual manera, nuestra Organización cuenta con otro instrumento legal que otorga igualmente a la OEA la plena facultad de suspender a un Estado miembro cuyo gobierno democráticamente constituido sea derrocado por la fuerza. Esta suspensión afecta el derecho de participar en las sesiones de la Asamblea General de la Organización y de las Conferencias Especializadas, así como de las comisiones, grupos de trabajo y demás cuerpos. Me refiero al Protocolo de Washington.

He deseado iniciar esta breve exposición dando a conocer en forma global lo que son y lo que representan estos dos instrumentos, que hoy día otorgan a la OEA la facultad de acudir en ayuda de un Estado miembro cuando el orden institucional ha sido violado. Lo hago para que ustedes puedan visualizar mejor el papel que el máximo organismo regional pudo desempeñar en una crisis como la que vivió Paraguay.

Valdría la pena mencionar también lo que era la OEA antes de 1991, antes de que existieran estos dos instrumentos políticos. A pesar de ser el principal órgano político del Hemisferio, la OEA no estaba facultada para tomar ninguna decisión al interrumpirse el orden institucional en uno de los países miembros. Cuando esto ocurría se limitaba únicamente a convocar una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para considerar la situación. Y una vez hecho esto, tras muchas discusiones y tras muchos discursos, se emitía una declaración o se aprobaba una resolución que no tenían mayor efecto pues eran muy débiles y no producían ninguna acción punible por parte de la Organización o de los Estados miembros en forma individual.

Era una OEA en cierto modo inerte. Era una OEA diferente, que en ese entonces estaba integrada por representantes de gobiernos democráticos y gobiernos de facto surgidos por la fuerza. Era la época en que se sentaban alrededor de la misma mesa, codo con codo, embajadores de gobiernos democráticos con embajadores de regímenes dictatoriales. Yo fui testigo, durante la crisis panameña, en 1988 y 1989, cuando nuestra Organización resultó totalmente ineficaz para solucionar la agonía que el pueblo panameño sufría bajo el régimen del entonces General Manuel Antonio Noriega. Se celebraban muchas reuniones, se aprobaban muchas resoluciones, y puedo afirmarles aquí que no hubo ninguna condena al General Noriega, cuyo nombre jamás se mencionó en ninguna de esas resoluciones.

Como una anécdota, puedo contarles que en 1988, cuando el General Noriega derrocó al entonces Presidente Erick Arturo del Valle, éste, asilado en la Embajada Americana en Panamá, me nombró a mí su Embajador ante la Organización de los Estados Americanos. En aquel tiempo, irónicamente, presidía el Consejo Permanente el Embajador del Paraguay, que era el representante del Gobierno del Presidente Stroessner. Estuvo en manos del Consejo Permanente decidir si me aceptaban a mí como representante de un gobierno que había sido depuesto por los militares en Panamá, o aceptar al embajador que había sido nombrado por un nuevo gobierno títere, que acababa de nombrar el General Manuel Antonio Noriega. Puedo decirles que el Consejo Permanente falló a favor del representante del General Noriega, y la decisión se la dio directamente el Consejo al Presidente del Consejo Permanente, que era el Embajador del Paraguay. Irónicamente, pues, a mí me tocó, desde la silla de la Presidencia del Consejo Permanente, defender este año a la democracia en Paraguay.

Como podrán darse cuenta, los tiempos han cambiado. En el caso del Paraguay, la OEA envió un mensaje a los golpistas, al mismo tiempo que se iban produciendo los acontecimientos en ese hermano país. Fue una actuación rápida y decisiva por parte del Consejo Permanente. Y puedo decirles, con entera satisfacción, que fue una decisión sabia y justa.

Puedo relatarles que la noche del 22 de abril, al enterarme de los hechos que ocurrían en Paraguay, me puse en contacto, en mi condición de Presidente del Consejo Permanente, con el

Embajador Carlos Víctor Montanaro, Representante Permanente del Paraguay ante la OEA, a quien expuse mi propósito de convocar una sesión extraordinaria del Consejo Permanente, con carácter de urgencia, para el día siguiente. Inmediatamente después me comuniqué con varios embajadores, entre los que recuerdo a los Embajadores de Colombia, Venezuela y Nicaragua, quienes me dieron en ese momento todo su apoyo. Alrededor de las dos de la mañana recibí una llamada del Secretario General de la OEA, doctor César Gaviria, quien se encontraba en Bolivia. Me solicitó convocar al Consejo Permanente y me informó además sobre sus planes de trasladarse a Asunción, con miras a servir de mediador en la crisis.

Al día siguiente, di instrucciones para que se convocara la sesión del Consejo Permanente. Fue una decisión oportuna y necesaria. No sólo se iba a defender a la democracia en Paraguay sino que también se iba a poner a prueba la eficacia de la OEA y de sus instrumentos legales y políticos, al invocarse la resolución 1080.

Creo que resulta oportuno manifestar que, previo a la celebración de la sesión del Consejo Permanente, me reuní en la oficina de la Presidencia del Consejo con varios embajadores y con el Subsecretario de Estado de los Estados Unidos de América, señor Strobe Talbott, para unificar criterios, ya que quería una decisión unánime por parte de todos y cada uno de los miembros del Consejo. Quería sacar adelante lo que deseaba el pueblo paraguayo y el gobierno constitucional del Presidente Wasmosy, posición que me había sido comunicada por el propio Embajador Montanaro.

También cabe señalar que celebré, asimismo, una reunión informal en el Salón Colón, en la sede de la OEA, a la cual asistieron todos los embajadores y representantes de los países miembros de la Organización. Allí analizamos los acontecimientos que se habían suscitado en Paraguay y convenimos aplicar la resolución 1080, puesto que en Paraguay se había producido un quebrantamiento del estado de derecho, del orden institucional, ya que el Presidente Wasmosy, aunque en contacto con todo su gabinete ministerial, no estaba ejerciendo en forma plena el poder civil.

El resto de los acontecimientos ya ustedes lo conocen. La sesión extraordinaria del Consejo Permanente se llevó a cabo en plena concordancia, donde los representantes, en forma unísona, respaldaron al Gobierno del Presidente Wasmosy, aprobando la resolución CP/RES. 681, "Apoyo al Gobierno Democrático del Paraguay". Mediante esta resolución, en la parte resolutive —valga la redundancia—, el Consejo Permanente expresaba su respaldo al legítimo representante del pueblo paraguayo; condenaba los hechos ocurridos en Paraguay; se reconocía la actuación del Secretario General de la OEA, doctor César Gaviria, al trasladarse a Asunción a fin de contribuir a fortalecer el proceso de consolidación de la democracia en Paraguay; se convocaba a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, conforme a la resolución 1080 de 1991, y se instruía al Presidente del Consejo Permanente para que, de conformidad con la evolución de los acontecimientos, fijara la fecha y sede apropiadas para dicha reunión.

Felizmente, la Reunión de Consulta no se realizó debido a que la democracia fue restaurada inmediatamente en la hermana nación del Paraguay, gracias a los esfuerzos de la comunidad internacional y, sobre todo, a la voluntad del pueblo paraguayo, a su gobierno y a su fuerza política, que estaba dispuesta a defender sus instituciones democráticas.

**Tema: La reacción del MERCOSUR frente a la crisis institucional del 22 al 24 de abril de 1996 en Paraguay*****Embajador Antonio Mercader******Representante Permanente del Uruguay ante la OEA***

Deseo felicitar y agradecer a la Unidad para la Promoción de la Democracia por esta iniciativa de ocuparnos hoy del caso paraguayo, que nos parece emblemático, importante; un caso que no puede pasar en vano, del cual debemos extraer ciertas lecciones.

Quiero partir de esta afirmación: la crisis paraguaya de abril de 1996 fue conjurada por la decidida acción del pueblo paraguayo en favor de la democracia y del gobierno constitucionalmente elegido. También tuvo incidencia la comunidad internacional, en particular algunos países que se sintieron muy comprometidos con la estabilidad institucional del Paraguay. Y también pesó la OEA, a través de sus órganos, el Consejo Permanente y el Secretario General, cuya actuación personal en aquellos días fue relevante en el desenlace de la crisis.

Como parte de la reacción de la comunidad internacional frente a la crisis institucional en Paraguay, el MERCOSUR tuvo una sugestiva participación expresada de diversas formas, entre otras con la presencia en Asunción de los Cancilleres de Argentina, Brasil y Uruguay.

De diversas maneras los socios comerciales de Paraguay advirtieron a quienes alentaban el golpe de estado que, si triunfaban en su intentona, Paraguay padecería sanciones que podían llegar a su exclusión de los acuerdos fundamentales del MERCOSUR. Aunque es prematuro valorar cuánto influyó esta advertencia en la solución de la crisis, resulta evidente que tuvo un fuerte impacto en todos los actores de la misma y en la opinión pública de Paraguay, un país que canaliza un tercio de su comercio exterior a través del MERCOSUR.

En un episodio sin precedentes en la historia de América Latina, un bloque regional de tipo económico-comercial irrumpe en la escena política interna de uno de los países miembros para asegurar la continuidad del sistema democrático. Es una situación nueva, que no puede pasar desapercibida por su significado y sus proyecciones. Entre ellas, la más importante es la reactualización de la antigua pugna entre el hoy irresistible principio democrático y el clásico principio de no intervención.

Trataremos de tender algunas líneas de reflexión aclarando que no pretenden agotar el tema y que se trata apenas de algunos apuntes a título provisorio que tal vez puedan servir a quienes encaren en el futuro un estudio del caso con mayor perspectiva histórica y mejor información.

La primera línea tiene relación con los aspectos formales. Jurídicamente, la amenaza de expulsar del MERCOSUR a un socio antidemocrático era discutible en aquel momento, pues el bloque carecía de la llamada "cláusula democrática" en momentos de producirse la crisis de abril.

Había, sí, declaraciones de los cuatro presidentes donde se procuraba acoplar el proceso de integración a la democracia. La primera de esas declaraciones fue formulada en Las Leñas,

Argentina, en junio de 1992, donde se dijo "que la plena vigencia de las instituciones democráticas es un supuesto indispensable para la existencia y el desarrollo del MERCOSUR".

Posteriormente, en enero de 1994, en Colonia del Sacramento, Uruguay, los presidentes "reiteraron su convicción de que la integración, en la medida en que contribuye en forma destacada a la promoción del desarrollo económico y la justicia social, refuerza y consolida los procesos democráticos de los cuatro países".

En agosto de 1994, en Buenos Aires, una vez más los jefes de gobierno "reiteraron su convicción que la integración contribuye a promover el desarrollo y la justicia social y a desterrar el atraso económico, consolidando así los procesos democráticos de las cuatro naciones".

Otro antecedente significativo era el acuerdo firmado en Madrid, en diciembre de 1995, entre el MERCOSUR y la Unión Europea, donde los integrantes de ambos bloques declararon en el artículo I, titulado "Fundamento de la cooperación", que "el respeto de los principios democráticos y de los derechos fundamentales del hombre, tal como son enunciados en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, inspira las políticas interiores e internacionales de las partes y constituye un elemento esencial del presente acuerdo". Tanto este acuerdo como las declaraciones precitadas indicaban una clara voluntad de consagrar el principio democrático, pero su valor jurídico como fundamento de sanciones en el caso paraguayo podía resultar más que discutible.

Por otra parte, con ser importantes, ninguna de esas expresiones tenía la fuerza de una cláusula democrática como la sancionada formalmente en 1990 por la Unión Europea en su Carta de París.

De haberse consumado el desborde institucional, una interrupción de los acuerdos comerciales con Paraguay decretada por los otros tres socios del MERCOSUR hubiera sido jurídicamente contestable. Por suerte, tal extremo no fue necesario y está claro que las declaraciones presidenciales de Las Leñas, Colonia y Buenos Aires surtieron sus efectos.

Como consecuencia de esa situación, dos meses después de la crisis paraguaya los cuatro presidentes, reunidos en San Luis, Argentina, suscribieron el "compromiso democrático" en el MERCOSUR donde se indica que "la plena vigencia de las instituciones democráticas es condición esencial para la cooperación" y que "toda alteración del orden democrático constituye un obstáculo inaceptable para la continuidad del proceso de integración". Las sanciones previstas pueden llegar a la suspensión de los acuerdos celebrados en el marco del MERCOSUR.

Presentes en San Luis, los presidentes de Bolivia y Chile, países interesados en integrarse al MERCOSUR, se adhirieron también a este compromiso. Es interesante anotar que en el protocolo de adhesión suscrito por Bolivia y Chile, el principio democrático se hace valer no sólo para los acuerdos dentro del MERCOSUR sino también para las relaciones bilaterales de ambos países con los cuatro fundadores del bloque, es decir, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La trascendencia de este proceso al que estamos asistiendo puede medirse si se aprecia que otros países, como algunos de los miembros del Grupo Andino, han expresado su interés por

integrarse a este mercado. La expansión del MERCOSUR significará entonces una extensión progresiva del pacto democrático en América Latina.

Como se puede apreciar, este proceso es un notable ejemplo de la dinámica entre hechos, valores y normas, característico del nuevo derecho internacional americano, que se está formando en estos tiempos con fórmulas innovadoras y con la remoción de principios que parecían incommovibles. Por cierto, las dudas jurídicas van en aumento y deberán habilitarse nuevas instancias formales que perfeccionen lo realizado.

La intervención de carácter pro democrático y pacificador de un bloque económico regional en los asuntos internos de uno de sus socios puede reiterarse en el futuro y desencadenar ciertas perplejidades, en especial las relativas a los límites, formas y requisitos de tal intervención.

El choque entre el principio democrático y el de no intervención plantea graves dudas e interrogantes. Este es un aspecto central de la cuestión cuyo estudio detallado escapa a las finalidades de este foro pero que debería merecer la mayor atención posible en el futuro.

El caso paraguay es una muestra más del valor actualmente alcanzado por la democracia como sistema político incontestado y como principio cardinal que informa las relaciones entre estados. A nadie se le escapa que la clásica neutralidad del derecho de gentes acerca del régimen político interno de las naciones está cediendo ante lo que podríamos describir como un contrato social entre los Estados para la defensa de la democracia.

De este modo, la ideología democrática aparece como un factor de cohesión internacional y como una condición indispensable para vincularse al mundo. Y es así porque existe la convicción universal que, como ha dicho Popper, a pesar de sus problemas y límites, nuestro mundo libre es, con gran distancia, el mejor modelo social conformado en el transcurso de la historia.<sup>1</sup>

Esta convicción, sumada al otro gran proceso de nuestro tiempo que es el incontenible avance del regionalismo, ha creado el contexto que permite interpretar la contundente reacción del MERCOSUR ante la crisis paraguaya.

Una segunda línea de reflexión debería apuntar al propio MERCOSUR. Se ha dicho que todo proceso de integración termina siempre por tener consecuencias de orden político. En el caso del MERCOSUR no sólo cuadruplicó el comercio intrazonal en menos de un lustro sino que se ha ido expandiendo hacia las áreas social, educativa, de salud pública y de cooperación judicial. El último paso, como se ha visto, está vinculado al área política. Lo que resulta asombroso es la

---

<sup>1</sup> Popper, Karl Raimund "The history of our times: an optimist's view", *World Affairs*, Winter 1986-1987, Vol.149, pp.111-119.

velocidad con la que el MERCOSUR ha recorrido el camino. En cinco años ha adoptado el principio democrático tal como lo hizo en su momento la Unión Europea tras un proceso de décadas.

Analizando la crisis paraguaya, Richard Feinberg, ex director de asuntos interamericanos del Consejo Nacional de Seguridad de Estados Unidos, decía que MERCOSUR "es más que un acuerdo comercial ... es una alianza estratégica entre países...". Añadía Feinberg que detrás de la tarifa externa común no se puede aceptar un golpe contra la democracia y que ningún país puede actuar como si fuera una isla. Es verdad.<sup>2</sup>

Es evidente que hubo consideraciones políticas en el proceso de integración, particularmente a la hora de las ratificaciones parlamentarias del Tratado de Asunción que engendró el MERCOSUR. Esta afirmación es válida para los cuatro países, pero muy especialmente para Paraguay donde la integración económica con otras democracias fue avizorada como "una suerte de reaseguro democrático".

En efecto, como lo señalan Achard, Flores y González en un estudio sobre la variable política en el MERCOSUR, "en el caso paraguayo es bien claro que el avance de la integración fue primordialmente leído por la opinión paraguaya en el marco de la transición política hacia la democracia". Dichos autores citan numerosos testimonios y sondeos de opinión que prueban que la opinión paraguaya juzgó la integración "como una ganancia básicamente en el terreno de lo político" antes que en lo económico.<sup>3</sup>

Como puede verse, la opinión pública paraguaya no se equivocó y el MERCOSUR cumplió su función de reaseguro democrático en el momento adecuado.

Una última línea de reflexión apunta a señalar otro aspecto de la cuestión que podría denominarse coherencia democrática y que debería merecer desarrollos más documentados en el futuro. En una época aciaga que muchos conocimos, en este hemisferio se podía montar un régimen cerradamente autoritario siempre que se fuera anticomunista y se practicara el libre mercado. Hubo brillantes teóricos que nos explicaron que se podía ser a la vez liberal en lo económico y autoritario en lo político. Peor aún, hubo quienes quisieron convencernos de que en nuestros países el más eficaz liberalismo económico sólo era viable con el férreo respaldo de un régimen autoritario.

---

<sup>2</sup> Richard Feinberg, "The coup that wasn't", *The Washington Post*, 30 de abril de 1996.

<sup>3</sup> Diego Achard, Manuel Flores Silva y Luis Eduardo González, *Estudio de la variable política en el proceso de integración regional de los países pequeños del MERCOSUR y análisis de las opiniones de sus élites sobre dicho acuerdo*, Buenos Aires, BID/INTAL, 1993.

Felizmente, la situación en América es hoy más coherente: la comunidad internacional exige como condiciones la democracia, el respeto a los derechos humanos y la vigencia de todas las libertades, antes de considerar siquiera el sistema económico vigente. De este modo, las tendencias hacia el libre mercado, la apertura económica, la regionalización y la integración comercial ya no están desconectadas de los sistemas políticos. Más aún, se han convertido en aliadas de la democracia, como lo prueba la reacción del MERCOSUR en la crisis paraguaya de abril de 1996.

**Tema: Proceso de consolidación democrática**

***Profesor Riordan Roett***

***Director del Programa de Estudios Latinoamericanos***

***Universidad Johns Hopkins - Escuela de Estudios Internacionales Superiores***

Permítanme que combine mi síntesis y mis propios comentarios en cuatro lecciones que creo debemos aprender del caso del Paraguay en 1996.

Primero, América Latina continúa su transición hacia la democracia. Nunca deberíamos asumir que la democracia se ha consolidado en América Latina. La transición es precisamente la parte más difícil de cualquier proceso. Los principios son difíciles e inciertos y el objetivo final es claro. Es precisamente en el transcurso de las primeras etapas cuando se intentan fortalecer las instituciones para relacionar a los individuos con los procesos e identificar metas comunes, en las que el tipo de intervención del General Oviedo resulta posible.

Segundo, plantea por supuesto la cuestión más amplia, no sólo en Paraguay sino también en otros lugares, del papel apropiado de las fuerzas armadas en América Latina a medida que nos acercamos al siglo XXI. En México, el ejército es más numeroso, su presupuesto ha aumentado y el ejército mexicano se ocupa ahora, y cada vez más, de las funciones de la policía. La parte más incierta de la paz en Guatemala que acabó con la guerra civil será la reducción y la nueva interpretación del papel de las fuerzas armadas en el país, después de décadas de una guerra sangrienta. El conflicto entre Perú y Ecuador indica claramente que los ejércitos de América Latina no han perdido su vocación por el conflicto y su deseo de proteger lo que ellos definen como sus intereses nacionales. En el caso de Paraguay, Oviedo claramente se excedió, pero lo más importante, como el Senador Podestá señaló, es que las fuerzas armadas de Paraguay reaccionaron negativamente. El General Oviedo se quedó solo.

Creo que es importante subrayar de nuevo, como parte del proceso de transición, que todavía se debe encontrar un papel para las fuerzas armadas en el siglo XXI. Puesto que no hay conflictos de seguridad nacional, ni regímenes militares, ni amenazas externas significativas contra el Hemisferio, debemos pensar seriamente sobre el papel de las fuerzas armadas en la sociedad, sobre la relación entre la sociedad civil y los militares, si los presupuestos militares son adecuados, y cuáles son las verdaderas necesidades de defensa nacional en el siglo XXI.

Tercero, como el Embajador Mercader acaba de indicar, quizás lo más importante en el caso del Paraguay es la puesta a prueba, una vez más, de la nueva arquitectura interamericana de diplomacia, negociación, y persuasión; es decir, el surgimiento de una Organización de los Estados

Americanos dinámica y comprometida, del MERCOSUR, y de otros factores institucionales que desempeñaron un papel --lo que hubiera sido imposible 15, quizás incluso 10 años atrás en las Américas-- ha sido muy significativo.

Un factor interesante es que en el Washington oficial hubo una tendencia a subestimar el papel de la Organización de los Estados Americanos y del MERCOSUR en la resolución del conflicto en Paraguay. En parte, porque el Washington oficial todavía está recuperándose del hecho de que no lo dirige todo en el mundo, particularmente en las Américas, por los contrapesos que ahora empiezan a surgir. Pero creo que en el siglo XXI será muy importante.

El viejo código de la no intervención, que esta Organización defendió firmemente durante décadas --intervención encubierta, intervención militar, intervención de la CIA y elecciones-- se ha convertido ahora en un nuevo código selectivo para la promoción y defensa de la democracia. Y esta es una transición muy apropiada en las Américas en cuanto al concepto de intervenciones democráticas selectivas en el mejor de los sentidos.

Recordarán que la Unión Europea adoptó un enfoque muy distinto a la integración que los otros procesos de integración en el mundo, aplicando una política de incentivo y proporcionando premios y algunas sanciones (*carrots and sticks*) a Grecia, España y Portugal, países que no eran democráticos antes de que se les permitiera entrar a formar parte de la Comunidad Europea o la Unión Europea. No voy necesariamente a abogar por premios y sanciones en las Américas --eso les corresponde a los líderes de los Estados americanos--. Ese proceso es, en última instancia, la razón por la cual la democracia se restauró con éxito en Europa. Esos países han entrado en la Unión Europea, han permanecido democráticos, y ahora contribuyen de gran manera a dicha entidad. Bien podría ser que con la clara y dramática intervención en Paraguay, la nueva arquitectura regional de MERCOSUR y la Organización de los Estados Americanos, revitalizada tras la resolución de 1991 en Santiago, se conviertan ahora en un elemento más dinámico a la hora de inclinar la balanza permanentemente en favor del mantenimiento de los procesos e instituciones democráticas, ayudando a definir de nuevo el papel de las fuerzas armadas en América Latina y, en efecto, a la hora de proporcionar apoyo público y político al proceso de transición.

Mi cuarto punto, al cual el Dr. Laíno hizo referencia en el contexto de Paraguay pero el cual es muy importante en el contexto de América Latina en general, es que como parte de la transición hacia la democracia, la sociedad civil siempre debe recibir la mayor prioridad. El crecimiento económico es muy importante, sin ninguna duda. Las metas y objetivos de política exterior más amplios tienen una gran importancia. Pero esto no tendrá mucho sentido en el siglo XXI si no contamos con partidos políticos modernos y competitivos, con una fuerte estructura de organizaciones no gubernamentales, con un sistema judicial transparente, y con la capacidad del ciudadano para participar abiertamente, estar en desacuerdo democráticamente, y comprender la importancia tanto de perder las elecciones como de ganarlas.

En las Américas hay ejemplos en ambos sentidos. Volví el domingo de México, donde estuve de observador en la Asamblea General del Partido Revolucionario Institucional. Si yo fuera un estadista --y no lo soy-- estaría preocupado por las decisiones de la Asamblea del PRI, si nos preocupan las transiciones hacia la consolidación de la democracia. Las bases del partido

recuperaron esencialmente el liderazgo del partido del gobierno, incluyendo un requisito de que todos los futuros presidentes, gobernadores, etc., de México tengan experiencia política. No quieren más tecnócratas y economistas. Las bases del partido también rechazaron una decisión del liderazgo del país para procesar a funcionarios corruptos.

La sociedad civil no se está beneficiando de este tipo de decisiones, pero esas son decisiones mexicanas, y México tendrá que vivir con ellas. Simplemente utilizo ese ejemplo para subrayar que el proceso de la transición es muy difícil y complicado. Está obviamente influenciado por las cuestiones económicas y está bastante claro que tiene un contenido social, de modo que la labor más importante de la OEA y de la sociedad civil es explicar a cada ciudadano porqué la democracia, con todas sus imperfecciones, es el único sistema que en última instancia debe prevalecer en las Américas. El ejemplo de Paraguay es muy importante porque en el contexto de una difícil transición hacia la democracia sacó a relucir cuestiones sobre las fuerzas armadas, puso a primer plano la nueva estructura regional, y demostró con bastante claridad la creciente importancia de la sociedad civil en Paraguay, lo que debe confirmarse de nuevo pública y continuamente por parte de las instituciones de las Américas y, por supuesto, por los pueblos de las Américas.

Por último, al mismo tiempo que MERCOSUR se está convirtiendo en una institución cada vez más vibrante e importante tenemos también, como el Embajador Mercader señalaba, el acuerdo marco con la Unión Europea y la reciente reunión del Grupo de Río en Cochabamba, Bolivia. Como ustedes saben, la reunión del Grupo de Río no recibió ningún tipo de cobertura en Washington --no he podido encontrar ni una sola mención en la prensa americana-- pero fue sumamente importante y produjo un documento de apoyo a la democracia, a la nueva arquitectura regional y a la sociedad civil, destacando la importancia de la democracia en el contexto mucho más amplio del crecimiento y el desarrollo económico en las Américas. Es precisamente ese tipo de declaraciones, como la de los presidentes del Grupo de Río, apoyadas por los nuevos arreglos institucionales, que considero son alentadoras para el futuro del proceso democrático de las Américas.



**Sesión de preguntas y respuestas****Antonio Segovia****Representante del Centro de Estudios Paraguayos, College Park, Maryland**

La pregunta va dirigida al licenciado Carlos Podestá. Quiero expresar mi simpatía por sus expresiones democráticas. Y, en vista de ello, me animo a hacerle una pregunta y una invitación.

El consenso de separar la política de las fuerzas armadas es evidente. Tengo entendido que el Partido Colorado de Paraguay todavía mantiene la afiliación de los militares. Aun cuando no la ejerzan por el momento, siguen acumulando antigüedad partidaria. ¿Estaría el doctor Podestá dispuesto a luchar porque su partido retire definitivamente la afiliación a los militares de Paraguay?

**Senador Carlos Podestá****Representante del Gobierno del Paraguay**

Mi posición al respecto es conocida públicamente. Coincido con usted, pero quiero presentarle una reflexión hecha en alguna ocasión por el Presidente Sanguinetti, del Uruguay: "Se puede gobernar con las fuerzas armadas, sin las fuerzas armadas, pero nunca contra las fuerzas armadas". El doctor Laíno fue muy claro cuando explicó que estamos en un proceso democrático, que debemos dosificar muy bien nuestras operaciones para liberar a la ciudadanía de todo tipo de presión que pueda corromper su voluntad. Pienso, estimado señor, que en pocos años ese objetivo estaría cumplido.

**Christina Cerna****Representante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

Mi pregunta también está dirigida al Senador Podestá y se refiere a la situación del ex General Oviedo. Me sorprendió que tras cinco meses aún no haya sido sometido a juicio ni sentenciado por esas acciones, y aún más sorprendida de que sea candidato a la presidencia. En Guatemala hay una enmienda constitucional que prohíbe a todo participante en un golpe de Estado ser candidato al máximo cargo del país. Me pregunto si el Parlamento paraguayo piensa adoptar una disposición similar y, en caso contrario, porqué.

**Senador Carlos Podestá**

Debo informarle que la Constitución nacional de la República del Paraguay establece precisamente esa previsión que usted ha mencionado. Sin embargo, ello rige una vez que el sujeto sea condenado.

Su sorpresa la comparto también yo. Fíjese que la semana pasada, en una encuesta hecha en el centro de la ciudad, donde estaban reunidos miles y miles de jóvenes que gritaron contra Oviedo, Oviedo salió en primer lugar.

Ocurre, mi querida señora, que lastimosamente las ideologías no resuelven el problema del hambre, pero el hambre genera ideologías. Y tenemos que tener en cuenta que, en la medida en que no podamos contestar la demanda social de amplios sectores de nuestras poblaciones marginales, el pueblo está dispuesto a creer cualquier cosa, incluso a los sediciosos.

**Teófilo Acosta**  
**Vicepresidente Primero, Desfile de las Américas**

Tengo dos preguntas para el Senador Podestá: ¿Qué están haciendo los políticos, si no pueden contra los militares? ¿Por qué no tienen un plan para trabajar con los militares? Es decir, están creando militares y no pueden trabajar contra ellos, si el militar no hace las cosas buenas.

La otra pregunta es: Si el General Oviedo se siente tan capaz de ser presidente y no está condenado, como dijo, ¿por qué no es posible traerlo, acaso, a escuchar la segunda campana?

**Senador Carlos Podestá**

Celebro la practicidad que implica la respuesta sugerida a su propia pregunta. La verdad es esta, mi estimado amigo: No debemos confundir las fuerzas armadas con el General Oviedo. En esta crisis se vio claramente que el providencialismo del General Oviedo no era una ocurrencia generalizada en las fuerzas armadas. Pienso que las fuerzas armadas de ahora en adelante van a respetar puntillosamente la Constitución nacional y van a acatar a las autoridades emanadas de la Constitución por la voluntad soberana del pueblo.

Pero, aun así, en los cuarteles, en los institutos militares de enseñanza, en toda unidad militar, hoy día la prédica, la práctica, es el respeto a la Constitución nacional. De modo que yo descarto la posibilidad de que en breve tengamos situaciones como las que afrontamos en el mes de abril.

Y en cuanto a que el General Oviedo sea escuchado, yo creo que él tiene derecho a hablar y que el que quiera puede escuchar.

**Oscar Ayala**  
**Ciudadano paraguayo**

A muchos nos resulta difícil poder entender cómo es posible que se habla de tratar de mejorar la situación social en el Paraguay, cuando más bien se está tratando, en el presupuesto, que es bastante exiguo, de ayudar otra vez en este caso a aumentar los salarios de los militares, cuando en realidad nuestros médicos, nuestros maestros y los que trabajan en el campo social cada vez se encuentran en peor situación.

Ahora, me pregunto, ¿realmente nosotros necesitamos todos esos beneficios que tienen los militares? Nosotros les damos sueldos, vehículos, ordenanza para los trabajos de la casa —y más de las cosas de la casa— y, en seguida, también les damos víveres. Y, ¿qué le damos nosotros a nuestros educadores, a nuestros médicos, a nuestros asistentes sociales, etcétera?

Entonces, pregunto: ¿Cuál es realmente la prioridad que tiene el Gobierno? Tiene un presupuesto tan exiguo, donde el 95 ó 98 por ciento se usa para gastos corrientes, cuando, en realidad, se está tratando de dar más énfasis todavía a los militares.

Formulo la pregunta con todo respeto a todos los señores panelistas. Porque los militares merecen el trato que se da a otros ciudadanos; sólo que se nota que hay una diferencia muy grande en el tratamiento.

### **Senador Carlos Podestá**

Voy a ser breve, porque creo que el doctor Laíno tiene algo que aportar en este punto. Quiero señalarle que nuestros médicos y nuestros maestros desde 1989 a 1993 recibieron incrementos salariales por 1.800 por ciento. Eso significa que ganaban demasiado poco, porque hoy todavía siguen ganando poco. Pero al menos estamos haciendo el esfuerzo de distribuir mejor el presupuesto.

En el caso de las fuerzas armadas y de la policía nacional, se trata de una recategorización salarial, a modo de eliminar los 45 cargos que tenían hasta el año pasado y reducir eso a 27, de modo que, con un incremento no tan significativo para la carga presupuestaria, se les pueda pagar mejor.

Comparativamente, todavía nuestras fuerzas armadas están muy mal remuneradas. Pero somos perfectamente conscientes de que no podemos distribuir lo que no tenemos. De modo que esa es la realidad en cuanto a la pregunta del compatriota Ayala. Gracias.

### **Rubén Teisidó**

#### **Médico residente en los Estados Unidos**

Como médico que soy, voy a dar una receta para todos nosotros. Estoy totalmente de acuerdo y veo con gran esperanza el comentario del doctor Laíno. La democracia es una cosa que no consiste en ponerse un poncho o un sombrero. El gradualismo es la única vía por la cual vamos a llegar a vivir en una sociedad democrática en el Paraguay. Y ruego, pido y espero que todos entendamos este proceso y que nos aferremos fieramente a lo poco que hemos ganado en estos años. Yo creo que los mejores años del Paraguay están por venir.

**Domingo Laíno**  
**Presidente, Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)**

Un mensaje optimista, doctor. Muchas gracias. Para hacer un comentario, diría que el poder fáctico militar perdió terreno luego de la crisis de abril. La victoria de la legalidad puede ser entendida como el inicio de un efectivo retorno de los militares a los cuarteles. Creo que hemos avanzado.

La clase política también creo que ha entendido que no debe desaprovechar esta ocasión para ganar terreno y desplazar definitivamente a unas fuerzas armadas donde los militares se atribuían el derecho de tutelar la democracia e intervenir como árbitros en su desarrollo.

La victoria de abril significa también un duro revés de la mentalidad golpista que aún existe en las instituciones castrenses de América Latina. Los retardatarios han perdido mucho, en Paraguay y en la región.

Y como decía alguien: En el Paraguay en abril triunfó el principio sustantivo de la democracia; los votos deciden y las botas acatan.

Quiero señalar que la materia militar, en proceso de transición, es una materia muy difícil. Sin embargo, yo quiero señalar que también hemos avanzado en ese sentido. Recuerden ustedes que en 1989 —hace siete años— nosotros iniciamos el proceso de transición hacia la democracia, y los políticos responsables de oposición planteamos la búsqueda de la estabilidad democrática, de la gobernabilidad del país, e inauguramos un nuevo estilo de hacer política, que al principio chocó un poco a la sociedad política del país y el pueblo tampoco comprendió. Porque nosotros veníamos cargando casi medio siglo de dictadura, de intolerancia, de lucha salvaje entre partidos, de confrontación permanente, de agravios; y, evidentemente, eso servía antes porque antes teníamos que confrontar. Con el dictador no se podía transar, dialogar; entonces, chocábamos. Pero ya destruimos, ya derrumbamos, la dictadura.

En febrero se inicia un nuevo período, un nuevo escenario político. Allí, entonces, se planteó el diálogo como mecanismo para buscar acuerdos, concertación, entre actores políticos del oficialismo, del Poder Ejecutivo y de la oposición.

Al principio no fue comprendido, naturalmente, por nuestra tradición de una política bastante dura, salvaje y hasta confrontacionista y primitiva. Pero, sin embargo, poco a poco fuimos ganando terreno. Yo diría que en materia de fuerzas armadas, si bien no hemos llegado todavía a una institución militar —digamos— profesional, etcétera, sí hemos podido aprobar algunas leyes que penalizan a los militares en servicio activo que ejercen la actividad política partidaria.

Naturalmente, nuestro Poder Judicial también está en transición. El tema es penalizar a aquéllos que no atienden los preceptos de esa ley.

Se ha logrado bastante. Inclusive, yo creo que dentro de las fuerzas armadas hay corrientes institucionalistas muy fuertes. Hablo de la Aviación, de la Marina, del Ejército. Existe una nueva conciencia.

También para los cadetes del Colegio Militar, que antes eran obligados a afiliarse al Partido Colorado, hoy ya no es exigencia. Ingresan ciudadanos jóvenes sin necesidad de exigir su carnet partidario.

No hemos llegado todavía al grado de perfección que nosotros deseamos. Pero se está avanzando. En materia política, el escenario electoral ha variado fundamentalmente. Mediante el diálogo y la concertación hemos logrado, en primer lugar, integrar un Tribunal Superior de Justicia Electoral. Tiene una composición bastante equilibrada: un Liberal, un Colorado, un independiente. Y está administrando con mucho cuidado y con mucha justicia todo el proceso electoral.

Mediante el diálogo y la concertación hemos logrado también, por ejemplo, enterrar el antiguo padrón electoral del Paraguay. En ese padrón no solamente votaban los vivos sino los muertos. Era una cosa que no se podía sustentar. Nos costó mucho, porque sectores retardatarios del oficialismo no querían enterrar ese padrón; ellos querían auditar nomás, y arreglar así la cosa. Pero hicimos fuerza y dialogamos.

Ahora, hay que tener un ejercicio de paciencia tremendo. Sí. Esto que estoy diciendo se logró tras dialogar una hora, un día, semanas, meses y hasta años. Pero se logró.

Yo hablé con Violeta de Chamorro, la Presidenta de Nicaragua, y me contó que en su país ellos elaboraron un padrón nacional, en base a lugar fijo de inscripción con días fijos de inscripción. Y el ciudadano donde se inscribe vota.

Nosotros hicimos *lobby* por ese mecanismo, lo usamos en Paraguay y hoy tenemos ya más de 1,800,000 empadronados. Se hizo en lugar fijo de inscripción, día fijo de inscripción, con la presencia de todos los actores de la oposición. Así que tenemos el padrón más limpio que jamás tuvo Paraguay en toda su historia política.

Pudimos integrar el Consejo de la Magistratura. No fue fácil. Ocho miembros. El oficialismo quería 7 - 1, ó 6 - 2. Nosotros les dijimos, No: 4 - 4. Discutimos día y noche hasta que lo logramos. Hay 4 cuatro Colorados, 3 Liberales y un independiente, pero opositor.

En fin, se está avanzando yo creo. Pero, evidentemente, yo entiendo lo que plantea el doctor Ayala. Tenemos un problema: el presupuesto general de la nación. Creo que el 99 por ciento es sueldos; no hay inversión. Y todavía absorben gastos de la nación sectores no prioritarios.

Hay que insistir más en educación y en salud; invertir también en infraestructura. Pero estamos andando. No todo es negro. Yo veo que aquí hay una visión un poco pesimista. Créanlo: estamos haciendo lo posible por ir perfeccionando. En el mes de noviembre vamos a realizar una elección municipal en 220 municipios de Paraguay. El escenario electoral que se va a plantear nunca se planteó antes. Vamos a tener un nuevo Tribunal Superior de Justicia Electoral, con una

composición equilibrada, como señalé; tenemos un nuevo Código Electoral, y tenemos un nuevo padrón electoral. Así es que yo creo que habrá mayor transparencia y que cada vez se reduce más el espacio para el fraude y la trampa. Porque, según algunos, hasta 1993 tuvimos trampa.

**Timothy Towell**  
**Ex-Embajador de los Estados Unidos en Paraguay**

Más que una pregunta, tengo un breve comentario que hacer, si se me permite. Creo que ésta ha sido una reunión estupenda. No pensé aprender tantas cosas que no sabía sobre Paraguay, pero así fue. Me parece que hay dos héroes en este examen que se hizo hoy de los hechos del 23 de abril. El primero es el pueblo: el pueblo del Paraguay y los pueblos del Continente, reflejados en sus representantes electos, tanto de las ramas legislativa como ejecutiva. Y el otro héroe, como todos lo subrayaron, son las recientemente revitalizadas instituciones continentales. Se habló del Washington oficial y de su escepticismo --yo no pertenezco al Washington oficial-- ante la energía e incidencia de las instituciones continentales. Es el pueblo en todo sentido el verdadero héroe en este acontecimiento histórico de importancia para todo el Continente.

Como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores Melgarejo ayer, en su discurso ante la ONU, la generación del siglo próximo --espero estar presente y participar-- es una generación diferente puesto que este mundo evoluciona. Recibí un par de llamadas telefónicas en mitad de la noche del 22 al 23 de abril, y había allá en Paraguay quienes reaccionaban a las amenazas obsoletas en forma obsoleta. Querían que vinieran los bomberos. Querían saber qué iba a hacer el Pentágono, qué iba a hacer SOUTHCOM, dónde estaban los helicópteros, y porqué, con nuestra nueva cooperación en el tema de la droga, no viene una fuerza de choque con soluciones de la época de la guerra fría. Misión imposible. Salvar la democracia al estilo yanqui de la época de la guerra fría.

Lo que he aprendido hoy, y lo que todo el Continente ha aprendido, es que hay cosas que pasaron de moda, como pasó de moda la parte de la historia de mi amigo el General Oviedo: eso se terminó. Y la nueva generación, la generación del próximo siglo --como dijo Melgarejo en las Naciones Unidas--, y el pueblo del Paraguay, los pueblos de todo el Continente, sus representantes electos y sus instituciones, tienen el vigor y el dinamismo para hacer que esto funcione tanto en el Continente como en mi país favorito de Sudamérica.

**Darío Elías**  
**Representante del Diario ABC**

Comparto la evaluación optimista, en el sentido de que políticamente Paraguay ha avanzado mucho en los últimos tiempos. Quiero dirigir una consulta al doctor Laíno, que se refiere a lo siguiente.

A pesar de este marco optimista en cuanto a todo lo que hemos escuchado esta mañana, usted mencionó algo que me parece muy preocupante, y es que en abril, en el momento crítico, en el momento de la prueba, hubo mutismo de parte del Partido Colorado, con algunas excepciones, como usted mencionaba. Hay que tener en cuenta que el Partido Colorado es el partido en el poder, y es el

Partido Colorado el que mostró ese mutismo; quizá era una circunstancia nueva o una situación de crisis, etcétera. Lo que quiero llevar es una consulta al futuro. Empezando con esas próximas elecciones, las elecciones municipales que usted mencionaba, y por supuesto las próximas elecciones generales, ¿qué está planeando la oposición, que ve más democracia en su sector que en el mutismo colorado, en cuanto al siguiente paso en ese avance hacia la democracia?

Me gustaría también que el doctor Podestá haga una reflexión sobre ese mutismo. Si significa algo en términos de esa gran cantidad de gente que tiene el Partido Colorado.

### **Domingo Laíno**

Agradezco la pregunta a Darío Elías, porque me va a permitir decir otra conclusión que me había olvidado de manifestar.

El Partido Colorado oficialmente no se pronunció, no se preocupó; permaneció en silencio, con excepciones naturalmente. Personas como Carlos Podestá y otros, otras vertientes del Partido Colorado, sí se manifestaron y sí apoyaron naturalmente la vigencia constitucional, y estuvieron siempre preocupados y activos para defender la democracia. Inclusive, sectores colorados —jóvenes— se manifestaron en las calles. Pero oficialmente el Partido Colorado no dijo nada; permaneció indiferente.

Yo quiero decirle a Darío Elías que se debe a que también el Partido Colorado está en transición. La transición creo que va a durar un poco todavía, porque el Partido Colorado fue sustento de regímenes duros, dictatoriales; fue el brazo político de Stroessner, por ejemplo, que duró más de 30 años. Y, evidentemente, eso hace que existan nociones muy fuertes de verticalismo, de autoritarismo; y, sobre todo, todavía de valores autoritarios.

Transición no es solamente corregir la Constitución y emitir nuevos decretos, nuevas leyes; transición es, sobre todo, transformar valores autoritarios por valores democráticos. Y eso lleva tiempo. Así es que el Partido Colorado todavía tendrá que hacer un poco más larga su transición; tendrá que trabajar mucho. Actualmente, lo mínimo del Partido Colorado está en manos de los nuevos Stroessnistas, los que defienden a Stroessner directa o indirectamente. Es decir, estos valores autoritarios, con educación, reeducación, irán ajustándose, poco a poco, a valores democráticos.

Y esto me permite, Darío Elías, sacar esta conclusión que quiero manifestar. Yo creo que en Paraguay va a terminar la transición hacia la democracia, vamos a tener democracia a fondo, solamente con la alternancia. Con el Partido Colorado en el gobierno, lo creo difícil. Y me va a disculpar Carlos Podestá, pero yo tampoco creo en el desplazamiento del Partido Colorado. Escuchen bien. Creo que tenemos que inaugurar en Paraguay un nuevo estilo de hacer gobierno, un gobierno de integración nacional. Esto es muy importante. El Partido Colorado es un partido que tiene gimnasia de gobierno, tiene gimnasia en la diplomacia, inclusive han sido formados en el exterior. Hay muchos Colorados que son valores éticos e intelectuales muy aceptables y excelentes. Con ellos tenemos que contar en un próximo gobierno, pero el Partido Colorado no puede guiar como factor fundamental de poder en el futuro. Porque así la transición sería más larga, más penosa.

Sin embargo, con una alternancia de partidos en el gobierno, pero de integración de todos los sectores, yo creo que podemos sí decir que la transición allí termina y se inicia realmente la democracia en el país. Por eso agradezco al señor Elías su pregunta.

### **Senador Carlos Podestá**

El compatriota Elías, aunque está lejos, siempre está muy cerca de nosotros a través de su trabajo desde aquí y de las informaciones que recibe de allá. Tengo que explicarle que en el momento de la crisis el Partido Colorado estaba inmerso en una interna partidaria muy fuerte; me tocó hacerme cargo de la movilización popular desde la sede del partido; tuvimos que hacerlo en nombre de la Junta de Gobierno de la que yo formaba parte, pero no tuvimos el concurso de un gran sector del Partido, que es el que nos derrotó en las elecciones.

Es muy importante la consideración que hizo el doctor Laíno, en el sentido de que el sector que hoy día es mayoritario en mi partido, tiene al General Stroessner como símbolo emblemático. Nosotros creemos que se trata de una reverberación nostálgica, de un estado prevendario, del cual hemos disfrutado muchos colorados, yo incluido, durante mucho tiempo; pero nos damos cuenta de que eso no puede continuar. Entonces, cuando nosotros pretendemos difundir el cumplimiento de la ley y adecuar nuestra conducta ciudadana a los preceptos de la Constitución y de las leyes de la República, no tenemos mucha simpatía; pero sabemos que ésta es una cuestión de tiempo.

Quiero decir también que debo reconocer el patriotismo de mi adversario político, el doctor Laíno, puesto que en ocasión de ejercer la función de Ministro del Interior pudimos establecer una mesa de diálogo interpartidario. Instrumentamos un pacto de gobernabilidad democrática concebido por el doctor Laíno. Lastimosamente, no pudimos hacer un gobierno nacional con amplia participación de los sectores democráticos, porque no fuimos capaces de asumir el costo que esa medida iba a tener al interior de nuestro partido. Sin embargo, yo sigo pensando hoy, tres años después, que nos equivocamos. Estoy seguro de que, si los sectores democráticos hubiésemos concertado un gobierno nacional, los sectores totalitarios, autoritarios, nostálgicos, de mi partido hoy día hubiesen sido minoría.

Lastimosamente, a veces no somos lo suficientemente capaces de convencer a los demás, en ocasiones tenemos que irnos, pero no del todo.

Por último, voy a concluir esta intervención decepcionando a mi querido compatriota, el doctor Laíno. Mal que nos pese, el Partido Colorado es mayoría y va a continuar seguramente en el gobierno de la República si es que existen elecciones democráticas. Porque hoy día tenemos un Tribunal Superior de Justicia Electoral con mayoría opositora, hicimos el padrón como debía ser; y en eso me cupo trabajar codo a codo con el doctor Laíno, absorbiendo incluso los apelativos de traidor a mi partido. Pero no importa. Primero está la patria.

Entonces, creo que la alternancia no se va a dar todavía, y que vamos a continuar en el gobierno. Pero estoy de acuerdo con él en que el gobierno debe ser nacional, aunque me cueste muchos votos en el interior de mi partido.





### Profesor Riordan Roett

Con el transcurso de todo un año, tenemos una perspectiva más clara para evaluar la importancia de la crisis institucional paraguaya de abril de 1996. En junio de 1996, en Argentina, esta crisis condujo a la contundente declaración de los líderes del Mercosur que exigieron, como condición para poder ser parte integrante de este bloque económico-comercial, el respeto a los principios democráticos. Esta declaración estableció un parámetro crítico en la expansión del MERCOSUR al aceptar Chile y después Bolivia la condición de miembros asociados, y continuará siendo una exigencia importante a medida que este mercado siga ampliándose para incluir a los miembros del Pacto Andino que ya están en negociaciones al respecto.

La crisis también fortaleció a la sociedad civil del Paraguay al demostrar la importancia de la participación ciudadana en momentos de cambios sociales. Tanto los estudiantes como los sindicatos y los medios de comunicación pueden ahora expresar mejor sus opiniones. La oposición política, si bien no está unida, ha visto fortalecido su papel en la sociedad civil y las fuerzas armadas --un factor tan poderoso institucionalmente en toda la historia paraguaya-- ha comenzado la lenta transición, que se ha venido dando en todo el Cono Sur, de subordinación a las autoridades civiles. Debe hacerse notar que la crisis de 1997 en Ecuador reflejó un trato más cauteloso de los impases de la transición. Los militares en Quito indicaron claramente que los políticos civiles eran los responsables de resolver los problemas constitucionales derivados de la remoción del Presidente Bucaram.

Finalmente, la crisis institucional de abril de 1996 demostró la creciente importancia de la diplomacia regional. La actuación de la OEA y la de los gobiernos de los países integrantes del MERCOSUR, fue importante en el sentido que demostró a las fuerzas en pugna que sus acciones no se consideraban aisladas sino que, caían dentro de un contexto más amplio y regional. El Paraguay se vió inevitablemente arrastrado al marco regional. Para todos los países del MERCOSUR el mensaje fue claro: la democracia era ahora un componente esencial dentro de la cooperación económica y financiera del futuro.

El compromiso a la democracia es también un componente importante del diálogo entre el MERCOSUR y la Unión Europea. Los lazos comerciales y de inversiones entre el Cono Sur y Europa son firmes, sobre todo si tenemos en cuenta una historia, cultura y lenguaje comunes, y no cabe duda que irán expandiéndose. Sin embargo, tal como lo ha demostrado la Unión Europea en sus tratos de hace algunos años con los regímenes militares de Europa del Sur, la cooperación con Bruselas se basa en un sólido marco institucional democrático.



## Palabras de cierre

### **Embajador Carlos Víctor Montanaro**

Ustedes han visto, experimentado y palpado la democracia paraguaya; cómo trabaja, cómo funciona, y que es una realidad gracias a todos los paraguayos. No podemos dejar ninguno de los sectores de nuestro país aparte o afuera; inclusive las fuerzas armadas, que han recibido su debido reconocimiento en esta oportunidad por su aporte a la democracia. Después de todo, gracias a ellos se derribó el régimen autoritario, la amarga dictadura de nuestro país, y también se han acoplado a los nuevos papeles de las fuerzas armadas en nuestro país, siempre con algunas excepciones.

Ninguna democracia es fácil. Lo hemos visto, lo hemos palpado, y lo estamos viendo no solamente en Paraguay sino que en muchos países. Debemos mantenernos cautelosos, atentos a que nuestra democracia continúe reforzándose, sea fuerte, sea duradera, sea una realidad en nuestro país. Yo creo que la gran mayoría de los paraguayos estamos convencidos de que la democracia es la única forma de gobierno. Es un proceso que ya no tiene cambio. Y seguiremos adelante.

Quiero agradecer muy particularmente a todos los funcionarios de la Unidad para la Promoción de la Democracia, en particular a la doctora Spehar, no solamente por su esfuerzo en la organización de este Foro sino por el constante apoyo que están dando a la democracia paraguaya. Se ha mencionado mucho sobre el Tribunal Superior de Justicia Electoral. En realidad ha sido un éxito debido al apoyo que recibe de la Organización de los Estados Americanos, a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

Nuestra democracia necesita de ayuda, no solamente de los paraguayos sino de nuestras instituciones multilaterales. La Organización de los Estados Americanos ha demostrado que actúa con rapidez, eficientemente. Por primera vez en su historia, la Organización se pronunció a través de su órgano político, el Consejo Permanente, en el momento clave, en el momento en que la crisis estaba aconteciendo en el Paraguay; no uno, dos o tres meses después, como había sido históricamente. Eso demuestra que todos los países estamos mano a mano, estamos claramente comprometidos con el fortalecimiento de la democracia en nuestro hemisferio.

Quiero agradecer muy especialmente a todos los participantes en este Foro. No necesito mencionar uno por uno. Ya todos saben muy bien quiénes son. Estamos honrados con la presencia de todos ellos. Y, nuevamente, agradezco principalmente a todos ustedes su presencia, por su interés hacia nuestro país. Necesitamos de amigos, y ahora sabemos que tenemos muchos.

## **Elizabeth Spehar**

Para concluir, quisiera reiterar el agradecimiento expresado por el Embajador Montanaro, por la participación de nuestros distinguidos panelistas y por la presencia de todos ustedes. Agradezco a los señores Embajadores y a los demás representantes del cuerpo diplomático. También quisiera agradecer al señor Diego Paz, a Jamel Espinoza y a varios otros funcionarios de la Unidad para la Promoción de la Democracia, que han trabajado de manera muy dedicada e intensa para ayudar a la realización de este Foro, y a todas las dependencias de la Secretaría General que nos han ayudado en los preparativos.

Finalmente, los invito cordialmente a estar pendientes de la información que está preparando la Unidad para la Promoción de la Democracia para la celebración de otros foros democráticos.

### Datos biográficos de los participantes

**Carlos Podestá** se licenció en ciencias de la comunicación. Fue electo senador nacional en Paraguay para el período constitucional de 1993 a 1998; con permiso de la Cámara de Senadores, ejerció la función de Ministro del Interior desde el 15 de agosto de 1993 al 10 de noviembre de 1995. Actualmente ocupa, desde su banca de senador nacional, los cargos de Presidente de la Comisión Senatorial de Peticiones, Poderes y Reglamentos, de miembro de la Comisión de Educación y Cultura, de la Comisión de Salud Pública y Narcóticos y de la Comisión Bicameral de Presupuesto y Cuentas.

**Domingo Laíno** se doctoró en ciencias económicas en la Universidad Nacional de Asunción; realizó estudios de post-grado en economía y ciencias sociales en Roma y La Haya. Fue candidato a Presidente de la República del Paraguay en 1989 y en 1993. Actualmente es Presidente del Partido Liberal Radical Auténtico, cargo para el que fue electo cuatro veces. Es Vicepresidente de la Internacional Liberal y Progresista, miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión Sudamericana de Paz y de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos.

**Lawrence Chewning Fábrega** tiene una licenciatura en relaciones internacionales de la Universidad de Panamá; realizó estudios de posgrado en Gran Bretaña. Se ha desempeñado como diplomático en Gran Bretaña, Bélgica y Estados Unidos. Ha ocupado en Panamá los cargos de Director de América Latina, Director del Departamento de Estados Unidos y Director de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores. Actualmente es Embajador, Representante Permanente de Panamá ante la Organización de los Estados Americanos. El 19 de septiembre de 1996 fue condecorado por el Gobierno del Paraguay, en la persona del Canciller Rubén Melgarejo, en reconocimiento a su labor como Presidente del Consejo Permanente durante los eventos del mes de abril pasado en Paraguay.

**Antonio Mercader** es doctor en derecho y ciencias sociales de la Universidad de la República, en Montevideo, Uruguay. Se desempeñó como miembro del Consejo Consultivo de la Facultad de Derecho y como catedrático de ciencias de la comunicación de la Universidad de la República. Fue Ministro de Educación y Cultura del Uruguay. Es actual Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la Organización de los Estados Americanos.

**Riordan Roett** es profesor en ciencias políticas. Desde 1993 se desempeña como Director del Programa de Estudios Latinoamericanos de la Escuela de Estudios Internacionales Superiores de la Universidad de Johns Hopkins. Es ampliamente conocido por su trabajo sobre el Paraguay y su evolución política.

Participantes en el foro (izquierda a derecha): Prof. Rior-dan Roett, Universi-dad Johns Hopkins, Escuela de Estudios Internacionales Supe-riores; Senador Carlos Podestá de Paraguay; Embajador Antonio Mercader, Represen-tante Permanente de Uruguay ante la OEA; Embajador Carlos Víctor Montanaro, Representante Permanente de Paraguay ante la OEA; Dr. César Gaviria, Secretario General de la OEA; Dr. Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva, Unidad para la Promoción de la Democracia; Embajador Lawrence Chewning Fábrega, Representante Permanente de Panamá ante la OEA; Dr. Domingo Laíno, Presidente del PLRA; y Dr. Christopher Thomas, Secretario General Adjunto de la OEA.

Una vista general de la audiencia.